	<b>COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA</b>	<b>ABS-FOR-23</b>
		<b>VERSION 04</b>
		<b>17/01/2022</b>

Quibdó, 25 abril de 2024

S388707

Señor  
 Juan Fernando Ruiz Restrepo  
 Representante Legal  
**SISTEMAS IRIDIUMNET SAS**  
 iridiumnet@gmail.com  
 Teléfono: 3104151198

**Asunto:** Comunicación de aceptación de oferta No. 25 de 2024  
 Solicitud de oferta CM-2024-007  
 Objeto: "ADQUISICIÓN DE UNA MÁQUINA CONTADORA DE BILLETES PARA CONTEO Y VERIFICACIÓN DE LA LEGITIMIDAD DE ESTOS, PRODUCTO DEL INGRESO DE LOS RECURSOS CON OCASIÓN AL PAGO DE LOS SERVICIOS QUE OPERA LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. EN EL PROYECTO AGUAS DEL ATRATO EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ – CHOCÓ".

Le informamos que Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., mediante informe del 24 de abril de 2024 aceptó su oferta después de nueva oferta económica para ejecutar el contrato del asunto.


**Valor del contrato:**

El contrato tendrá un valor de DOCE MILLONES TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS (\$12.033.613) más IVA, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Los valores unitarios aceptados son:

Ítem	Especificación	Cantidad	Unidad de medida	Valor unitario
1	Máquina contadora de billetes, con capacidad de la tolva para contar hasta 500 billetes, con una velocidad de conteo por billetes de 1.200 billetes por minutos, capacidad de bolsillo principal de 250 billetes, bolsillo de rechazos de 100 billetes, registro y detección de números de serie, debe ser una máquina contadora, validadora y clasificadora. reconocimiento y clasificación, con medidas de 303mm x 347mm x 316mm (altura con guía de la tolva: 362mm).	1	UND	\$12.033.613

*Grp.*

	<b>COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA</b>	<b>ABS-FOR-23</b>
		<b>VERSION 04</b>
		<b>17/01/2022</b>

**Plazo de ejecución del contrato:**

El plazo de la orden de compra es de sesenta (60) días calendario, previa orden escrita que será entregada por el funcionario designado por Aguas Nacionales EPM como administrador del contrato.

**Lugar de entrega:**

La entrega de los bienes se hará en la oficina comercial de la empresa AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. – proyecto Aguas del Atrato, ubicado en la Cr. 3 No. 29 – 55 del Barrio Cristo Rey


**Forma de pago:**


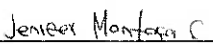


Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. hará los pagos al Contratista de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.2 Forma de pago de las Condiciones Contractuales Compras Operativas.

Es preciso resaltar, que en caso de presentar alguna inquietud sobre el particular se deberá poner en contacto con Sandra Miladys Mosquera en la sede administrativa de la empresa Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P. – Proyecto Aguas del Atrato ubicado en el Barrio Niño Jesús Loma Cabí o al correo electrónico [sandra.mosquera@aguasdelatrato.com](mailto:sandra.mosquera@aguasdelatrato.com)

Una vez cumplidas las obligaciones referentes a la formalización del contrato, el CONTRATANTE a través del administrador del contrato y por escrito, darán orden de inicio para su ejecución. La fecha fijada para el inicio será el punto de partida para contabilizar el plazo de cumplimiento de las obligaciones que surgen para las partes.

Atentamente,

  
**JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA**  
 Directora (e)  
 Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.  
 Proyecto Aguas del Atrato

Proyección	Revisión	Revisión Técnica	Aprobó
 Yulieth Karina Moreno Bechara	 Jenifer Montoya Salazar	 Sandra Miladys Mosquera	 Virgelina Moreno Rodriguez
Auxiliar de Procesos	Profesional Proyecto Jurídico	Profesional Proyecto	Líder Comercial E